



# **Convocatoria Segunda Conferencia Nacional del SNTAP**

**Noviembre 2020**

## **CONVOCATORIA A LA 2DA CONFERENCIA DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

### **Trabajadoras y trabajadores:**

El Comité Nacional del Sindicato de la Administración Pública acordó **CONVOCAR** la celebración de su 2da. Conferencia Nacional, cuyas sesiones finales se efectuarán en el mes de noviembre de 2020.

El proceso orgánico se extenderá durante un año y abarcará, entre otras actividades, la realización de las asambleas y conferencias en las organizaciones de base (burós y secciones sindicales), en los organismos de dirección, municipios y provincias, con el objetivo de evaluar el trabajo desarrollado y aprobar los objetivos para la próxima etapa, así como fortalecer y perfeccionar su accionar en correspondencia con los cambios que se realizan en el sector y en nuestra sociedad.

Existen diversas motivaciones históricas, entre ellas el aniversario 205 del natalicio de Mariana Grajales Coello, el 175 de Antonio Maceo Grajales, los centenarios de Celia Sánchez, Faustino Pérez Hernández, líder que representa a los trabajadores de los Servicios Comunales, el 90 de Vilma Espín Guillois, así como el 95 de la creación del primer Partido Comunista de Cuba y del congreso sindical que dio lugar a la Confederación Nacional Obrera de Cuba (CNOO), además el 60 de la constitución de los Comités de Defensa de la Revolución y de la consigna **“VENCEREMOS”** pronunciada por Fidel, el 08 de junio de 1960.

Dicho proceso se desarrolla en medio del recrudecimiento de la política agresiva y belicosa de la actual administración estadounidense, que ha entorpecido los limitados avances alcanzados en las relaciones entre ambos países, agudizando el criminal bloqueo económico, comercial y financiero que por más de cinco décadas ha impuesto a Cuba, ahora con la puesta en vigor del capítulo III de la Ley Helms-Burton y dentro de un contexto internacional caracterizado por un incremento de las agresiones y enfrentamientos entre naciones e impactado en América Latina, generando nuevas amenazas contra la estabilidad de la región y sobre todo con nuestros hermanos venezolanos y nicaragüenses.

La historia del sindicato, desde su fundación el 23 de noviembre de 1961, hace 58 años, acaudala un rico legado de lucha por la unidad de los trabajadores junto a su pueblo. Entre los propósitos de este evento está, continuar fortaleciendo la unidad en torno al Partido Comunista de Cuba y la Revolución, salvaguardar las conquistas obtenidas el Primero de Enero de 1959 y ser fieles al Concepto de Revolución suscrito por la mayoría del pueblo y del cual ya se cumplen 20 años de su proclamación por nuestro Comandante en Jefe en el acto del 1ro de mayo del 2000 en la Plaza de la Revolución “José Martí”.

Se llega a esta Conferencia, teniendo como antesala la celebración del XXI Congreso de la CTC, el que nos dejó proyecciones, direcciones de trabajo y acuerdos, los que son guías para el propio proceso orgánico de nuestro evento. También contamos con una proyección de desarrollo económico, social y político y con una plataforma legal-laboral que lo respalda, todo ello contenido en la Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano y en las Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030.

Su desarrollo será oportunidad propicia para exponer el accionar y los esfuerzos que se realizan en los colectivos laborales del sector por llevar adelante la economía del país, mejorar la calidad en la prestación de los servicios. En estos empeños ha estado contenida la gestión de los organismos de dirección del sindicato en cada uno de sus niveles y de los trabajadores en todas las estructuras sindicales que hoy existen: estatal, no estatal y cooperativa, por lo que resaltar en cada colectivo la labor desarrollada, las insuficiencias aún presentes y el espíritu crítico, autocrítico, realista y creador que debe existir en ellos, será crucial y trascendente para los análisis y debates que se sostendrán.

Ante la compleja situación económico-financiera por la que transita el país y las transformaciones que se llevan adelante, los temas relacionados con la política de empleo; la fluctuación laboral, el mejoramiento constante de las condiciones de trabajo, la salud y seguridad del trabajador, la estimulación moral y material, así como el apoyo al movimiento anarista y el uso oportuno de los resultados científicos y tecnológicos, tendrán la máxima atención. Se reclama de los trabajadores reforzar la eficiencia, la calidad en las producciones y la prestación de los servicios, luchar decididamente contra las manifestaciones de robo, ilegalidades y corrupción que tanto menoscabo hacen a los valores éticos y morales de la personalidad y perjuicios considerables a la economía del país. En el sector empresarial es vital incrementar las exportaciones y la sustitución de importaciones, favorecer la elevación de la productividad del trabajo y potenciar el ahorro.

### **Trabajadoras y trabajadores:**

Hagamos de esta Segunda Conferencia Nacional, el marco propicio para continuar unidos y comprometidos por los senderos del amor al trabajo, herederos de la justicia, la hermandad, la solidaridad conquistada en aras de construir una sociedad próspera, democrática, socialista y sostenible y ser fieles a la Revolución, al legado del Comandante en Jefe Fidel Castro, para con Raúl y Díaz Canel, como símbolo de la continuidad histórica, entre todos, Pensar como País.

**“Jamás tendrán a Cuba”  
Socialismo o Muerte  
Patria o Muerte**

**VENCEREMOS**

**EFICIENCIA Y CALIDAD GARANTÍA DE LA VICTORIA**

## ACTA DEL ANÁLISIS DE LA CONVOCATORIA A LA SEGUNDA CONFERENCIA NACIONAL DEL SINDICATO.

Siendo las \_\_\_\_\_ del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_, se efectúa la asamblea de afiliados para realizar el análisis de la convocatoria a la segunda conferencia nacional del sindicato, en la sección sindical: \_\_\_\_\_, perteneciente al buró sindical: \_\_\_\_\_, del sindicato nacional de trabajadores de la Administración Pública en el municipio \_\_\_\_\_ de la provincia \_\_\_\_\_.

Total de afiliados: \_\_\_\_\_ Asistieron: \_\_\_\_\_ %: \_\_\_\_\_.

**Por el organismo superior del Sindicato, la CTC, el PCC**

**Nombre (s) y apellidos**

**Cargo**

---

---

---

**Otros cuadros. (Administrativos, u otros).**

---

### ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y análisis de la Convocatoria a la Segunda Conferencia Nacional del Sindicato.
- 2) Principales tareas propuestas por el colectivo para saludar la segunda conferencia nacional del sindicato.

### DESARROLLO

Un miembro del ejecutivo de la sección sindical realiza la apertura en el que explica el objetivo de la reunión, da a conocer la asistencia y presenta a la presidencia y cede las palabras al secretario general de la sección sindical o a quien este haya designado para que de lectura a la convocatoria (íntegramente).

Se da lectura a la convocatoria y se realiza su análisis y valoración. (No se adoptan acuerdos).

Se recogerán los planteamientos de los afiliados, los cuales deben aparecer en el acta.

El cuadro del buró, sindicato municipal, provincial o nacional participante efectuará su valoración sobre el análisis realizado.

El acta será firmada por el secretario general de la sección sindical o delegado sindical y entregado en un plazo no mayor de 24 horas al buró sindical, buró o comité municipal del sindicato.

\_\_\_\_\_  
**Secretario General electo  
Sección sindical**

\_\_\_\_\_  
**Cuadro del organismo superior**

**(Escribir nombre (s), apellidos y firma**

**NOTA: Anexar a esta acta los planteamientos.**